



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CURSO ACADÉMICO 2012/13

En Lorca, siendo las once horas y media del día cuatro de Septiembre de dos mil doce, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias los miembros que al margen se relacionan con el siguiente orden del día:

Asistentes:

D. Jesús Gómez Amor
Dña. María Ruzafa Martínez
D. Francisco Javier García Alonso
Eduardo Molina Carrasco (PAS)
Antonio José Candel Ramón (PDI)
Alejandro Franco Sánchez (PDI)
David Iyú Espinosa (PDI)

Excusan:

Francisca Martínez Pérez (alumna)
José Ignacio García Olivares (PDI)
Miguel Ángel Cánovas Tomás (PDI)
María del Carmen Frontela Saseta (PDI)
Concepción Lucas García (PDI)

Punto Uno. Estudio, baremación y orden de prelación de las solicitudes de traslado por continuación de estudios a la Titulación de Graduado en Enfermería.

Reunida la Comisión de Reconocimiento y Asuntos Académicos, a fin de estudiar las solicitudes de traslado para continuar estudios en nuestra Facultad para el curso 2012/13; y actuando conforme a la normativa sobre traslados aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010¹; esta Comisión aprueba y resuelve la publicación en el TOUM del listado definitivo de admitidos y no admitidos por traslado en el Grado de Enfermería de nuestra Facultad, así como su baremación final y el número de créditos reconocidos por la Comisión de Reconocimiento y Asuntos Académicos (anexo I).

Punto Dos. Estudio, baremación y orden de prelación de las solicitudes de traslado por continuación de estudios a la Titulación de Graduado en Nutrición Humana y Dietética.

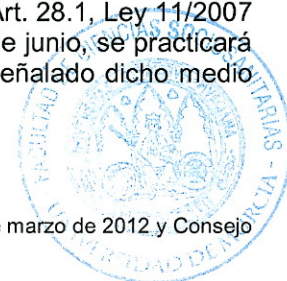
Finalizado el plazo preceptivamente establecido no se presentaron solicitudes de Traslado al Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Punto Tres. Acuerdo sobre publicación y notificación a los interesados en expedientes de traslado por continuación de estudios.

La publicación en el TOUM sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme al artículo 59.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Simultáneamente, continuando con el procedimiento propuesto y emprendido por el Jefe de Secretaría del Centro de Lorca, Eduardo Molina Carrasco, y conforme al Art. 28.1, Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, de 22 de junio, se practicará notificación utilizando medios electrónicos a aquel interesado que haya señalado dicho medio como preferente.

¹ Modificada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012 y Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012.



**Punto Cuatro. Informe sobre los expedientes de traslado por continuación de estudios admitidos en la Titulación de Graduado en Enfermería.**

Revisadas las solicitudes presentadas, actuando conforme a la normativa sobre Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales y velando por el porcentaje de admitidos por traslado propuesto por el centro, esta Comisión informa en los siguientes términos respecto de los admitidos:

- Fase de Junio curso 2012/13 (ordenado por baremación):

FLORENCIO LÓPEZ, GEMA MARÍA

DNI: 23277354-C

Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN UMU; Diplomado en Enfermería; plan 1999	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 111	111

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3781	Biología celular e histología	6	06K9	Citología e histología	Sí procede.
3785	Microbiología	6	07K0	Microbiología	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	06K0	Fundamentos teóricos-Historia de la enfermería	Sí procede.
3789	Fundamentos básicos	3	06K2	Fundamentos de los cuidados de enfermería	Sí procede.
3791	Farmacología humana	6	08K9	Farmacología	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	06K5 09K4	Ciencias psicosociales aplicadas Intervención psicosocial en enfermería	Sí procede.
3798	Ética, bioética y legislación en enfermería	6	09K1	Legislación y ética profesional	Sí procede.
3805	Habilidades directivas y gestión de la calidad en enfermería	6	00L0	Administración de los servicios de enfermería	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	09K2	Estrategias metodológicas en enfermería	Sí procede.
3803	Enfermería del envejecimiento	6	00L1	Enfermería psiquiátrica y de salud mental	Sí procede.
3804	Enfermería de salud mental	6			
3815	Prácticum 2	12	00L2	Enfermería geriátrica	
3808	Antropología de los cuidados y culturas de la salud	3	07K2	Relaciones humanas en enfermería	Sí procede.
3809	Cambios demográficos y sociología de la salud	3			
3790	Fundamentos metodológicos I	3	06K1	Fundamentos metodológicos	Sí procede.
3806	Fundamentos metodológicos II	3			
3801	Enfermería y salud de la mujer	6	09K8	Enfermería materno-infantil I	Sí procede.
3802	Enfermería de la infancia y la adolescencia	6	09K9	Enfermería materno-infantil II	





GRIÑAN TORNERO, JOSÉ ABRAHAM DNI: 48729273-R Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN Univ. De Alcalá, G. Enfermería, plan 2009	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 60	45

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3780	Anatomía humana	6	255000	Anatomía y biología humana	Sí procede
3781	Biología celular e histología	6	255000	Anatomía y biología humana	Sí procede
3782	Bioestadística	6	255004	Estadística e introducción a la investigación en enfermería	Sí procede.
3790	Fundamentos metodológicos I	3	255006	Fundamentos teóricos y metodológicos de enfermería	Sí procede.
3783	Bioquímica	6	255001	Bioquímica	Sí procede.
3784	Fisiología humana	6	255002	Fisiología humana	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	255003	Ciencias psicosociales aplicadas y comunicación	Sí procede.
3796	Enfermería del adulto I	6	255005	Fisiopatología	Sí procede.
---	Sin correspondencia en el plan de estudios	---	100003	Búsqueda y gestión de la información en CC sociales	No procede

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, INMACULADA ANA DNI: 48739669-R Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN UCAM, G. Enfermería, plan 2008	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 54,5	45

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3780	Anatomía humana	6	62007	Anatomía humana	Sí procede
3783	Bioquímica	6	62002	Bioquímica	Sí procede.
3784	Fisiología humana	6	62008	Fisiología humana	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3789	Fundamentos básicos	3	62009	Fundamentos metodológicos y cuidados básicos de enfermería	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	62004	Atención psicosocial	Sí procede.
3793	Bases de enfermería comunitaria y educación para la salud	6	62010	Bases de la enfermería comunitaria	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.





LOBREGAD RUIZ, JULIA DNI: 48763282-Q **Sí Procede**

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN CEU (Cardenal Herrera) G. Enfermería, plan 2011	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 60	42

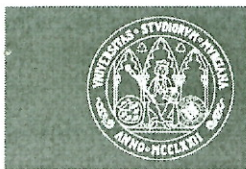
Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3780	Anatomía humana	6	Estructura y función del cuerpo humano I	Sí procede
3784	Fisiología humana	6	Estructura y función del cuerpo humano II	
3781	Biología celular e histología	6	Biología	Sí procede
3782	Bioestadística	6	Estadística y sistemas de información	Sí procede.
3783	Bioquímica	6	Bioquímica	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	Psicología I Psicología II	Sí procede.
3808	Antropología de los cuidados y culturas de la salud	3	Antropología	Sí procede.
3809	Cambios demográficos y sociología de la salud	3	Sociedad e historia	Sí procede.

MARTÍNEZ PONCE, INMACULADA DNI: 23292351-K **Sí Procede**

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN UCAM, G. Enfermería, plan 2008	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 48,5	42

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3785	Microbiología	6	62001	Biología y microbiología	Sí procede
3781	Biología celular e histología	6	62001	Biología y microbiología	No procede
3783	Bioquímica	6	62002	Bioquímica	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	62004	Atención psicosocial	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3780	Anatomía humana	6	62007	Anatomía humana	Sí procede
3784	Fisiología humana	6	62008	Fisiología humana	Sí procede.
---	Sin correspondencia en el plan de estudios	---	62011	Ética fundamenta	No procede
			62006	Teología I	





GALLEGO VERA, Mª ISABEL

DNI: 23261031-G

Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN UCAM, G. Enfermería, plan 2008	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 101	81

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3780	Anatomía humana	6	62007	Anatomía humana	Sí procede
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	62004	Atención psicosocial	Sí procede.
3781	Biología celular e histología	6	62001	Biología y microbiología	No procede
3785	Microbiología	6	62001	Biología y microbiología	Sí procede
3783	Bioquímica	6	62002	Bioquímica	Sí procede.
---	Sin correspondencia en el plan de estudios	---	62011 62006	Ética fundamenta Teología I	No procede
3784	Fisiología humana	6	62008	Fisiología humana	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.
3789	Fundamentos básicos	3	62009	Fundamentos metodológicos y cuidados básicos de enfermería	Sí procede.
3793	Bases de enfermería comunitaria y educación para la salud	6	62010	Bases de la enfermería comunitaria	Sí procede.
3791	Farmacología humana	6	62017	Farmacología clínica	Sí procede.
3786	Nutrición humana	6	62012	Farmacología general, nutrición y dietética humana	Sí procede.
3790 3806	Fundamentos metodológicos I Fundamentos metodológicos II	3 3	62016	Metodología enfermera	Sí procede.
3800	Prácticas clínicas I	12	62019	Prácticum clínico I	Sí procede.

CARRASCO SÁNCHEZ, ISABEL Mª

DNI: nº 23287853-P

Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 79	45

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen UCAM, G. Enfermería, plan 2008	Resolución
3785	Microbiología	6	62001	Biología y microbiología	Sí procede
3786	Nutrición humana	6	62012	Farmacología general, nutrición y dietética humana	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3789	Fundamentos básicos	3	62009	Fundamentos metodológicos y cuidados básicos de enfermería	Sí procede.
3790 3806	Fundamentos metodológicos I Fundamentos metodológicos II	3 3	62016	Metodología enfermera	Sí procede.
3793	Bases de enfermería comunitaria y educación para la salud	6	62010	Bases de la enfermería comunitaria	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.
Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen Diplomado en Fisioterapia, 2000. UMU	Resolución
3784	Fisiología humana	6	62008	Fisiología humana	Sí procede.



FERNÁNDEZ MANRUBIA, ANTONIO JESÚS

DNI: 54101181-Y

Sí Procede

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN U. de Cádiz, G. Enfermería, plan 2009	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 75	66

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3785	Microbiología	6	62001	Biología y microbiología	Sí procede
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	62004	Atención psicosocial	Sí procede.
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3780	Anatomía humana	6	62007	Anatomía humana	Sí procede
3796	Enfermería del adulto I	6	25102015	Enfermería del adulto I	Sí procede.
3798	Ética, bioética y legislación en enfermería	6	25102016	Ética y legislación	No procede.
3800	Prácticas clínicas I	12	25102020	Prácticum I	Sí procede.
---	Sin correspondencia en el plan de estudios	---	25102005 25102010	Medio ambiente y salud Microbiología	No procede
3781	Biología celular e histología	6	25102003	Organografía microscópica humana	Sí procede.
3782	Bioestadística	6	25102002	Bioquímica y fisiología básica	
3783	Bioquímica	6	25102006	Fisiopatología	
3784	Fisiología humana	6	25102013	Transculturalidad, género y salud	

Punto Cinco. Plazos de publicación, notificación y matrícula para admitidos.

La publicación en el TOUM de los admitidos por traslado se hará a la mayor brevedad posible, estableciendo como día máximo de envío al Tablón Oficial el 7 de septiembre de 2012. Los alumnos admitidos dispondrán de un plazo máximo para formalizar su matrícula, finalizando éste el día 14 de septiembre de 2012. Deberán aportar la documentación requerida y conocer las Normas de Progresión y Permanencia vigentes en la UMU.

En caso de que los alumnos admitidos no formalizaran su matrícula en plazo se entenderá que renuncian a la plaza adjudicada, notificando por riguroso orden a los solicitantes en lista de espera este hecho, a fin de ocupar la vacante. El informe sobre los expedientes de traslado por continuación de estudios admitidos tras renuncia se anexará a la presente acta firmado por el Decano.

Punto Cinco. Medios de impugnación de interesados en expedientes de traslado por continuación de estudios

Contra la Resolución aplicable a cada interesado, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.





Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación o publicación de esta resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lorca, a 4 de septiembre de 2012
El Secretario de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias



Fdo: Francisco Javier García Alonso



JESÚS GÓMEZ AMOR, DECANO-COMISARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIO SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

EXPONE QUE:

- habiéndose reunido la Comisión de Reconocimiento y Asuntos Académicos del Centro, a fin de estudiar las solicitudes de traslado para continuar estudios en nuestra Facultad para el curso 2012/13, en el Grado en Enfermería.
- Actuando dicha Comisión conforme a la normativa sobre traslados aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 y modificada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2011, Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2012 y Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012.

RESUELVE:

- La publicación en el TOUM del listado definitivo de admitidos y no admitidos por traslado en el **Grado de Enfermería** de nuestra Facultad, así como su baremación final y el número de créditos reconocidos por la Comisión de Reconocimiento y Asuntos Académicos (anexo I).

La presente publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme al artículo 59.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación de esta resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lorca, a 7 de septiembre de 2012

El Rector (P.D.F. Resol. R-366/2012 de 12 de julio)

El Decano-Comisario
Facultad de Ciencias Sociosanitarias

(Firma digital en lateral)

Fdo. **Jesús Gómez Amor**



Anexo I.1º. ADMITIDOS por traslado en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias sociosanitarias (solicitud: en junio, origen: G. en Enfermería)

DNI	Créditos reconocidos en UMU	Baremo final
23277354	111	9,09
48729273	45	8,23575
48739669	45	8,03375
48763282	42	7,796
23292351	42	7,6945
23261031	81	7,15975
23287853	45	6,752
54101181	66	6,661

2º. NO admitidos por traslado en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias sociosanitarias (solicitud: en junio, origen: G. en Enfermería)

Orden en espera	DNI	Créditos reconocidos en UMU	Baremo final
1	77717259	42	6,418
2	23289380	72	6,353
3	23037458	54	6,2465
4	48650889	81	6,151
5	23283441	39	5,553
6	23305949	36	5,4945
7	52816203	45	5,34
----	23288791	15	No cumple requisitos ¹

3º. NO admitidos por traslado en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias sociosanitarias (solicitud: en junio, origen: diferente a G. en Enfermería)

Orden en espera	DNI	Origen: diferente titulación
8	23230950	Prioridad 2 según artículo 4º, punto 2 de la normativa de traslados de la UMU
9	X8262875	



¹ No cumple con el artículo 1º, punto 1.a) de la normativa de traslados, el cual exige que le sean reconocidos un mínimo de 30 créditos para continuar estudios.





4º. NO admitidos a trámite por incumplimiento de requisitos administrativos
(solicitud: en junio)

DNI

23240825

23264755



Código seguro de verificación:
UE9SMmFpbzfwMA==
Huella Digital:
nVjdSa5AbyWL89upTKgWgSPAZ/4=



**Anexo II****Punto Uno. Informe sobre los expedientes de traslado por continuación de estudios admitidos tras renuncia en la Titulación de Graduado en Enfermería.**

Revisadas las solicitudes presentadas, actuando conforme a la normativa sobre Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales y velando por el porcentaje de admitidos por traslado propuesto por el centro, esta Comisión informa en los siguientes términos respecto del alumno admitido:

- Fase de Junio curso 2012/13:**SANCHEZ JORQUERA, ANTONIA** DNI: 77717259-Y

Sí Procede (admitido por renuncia adjunta)

Nº CRÉDITOS SUPERADOS EN ORIGEN UCAM, G. Enfermería, plan 2008	Nº CRÉDITOS RECONOCIDOS EN DESTINO
TOTAL: 54,5	42

Cód.	Asignatura UMU de destino	ects	Cód	Asignatura Universidad de origen	Resolución
3780	Anatomía humana	6	62007	Anatomía humana	Sí procede
3781	Biología celular e histología	6	62001	Biología y microbiología	No procede
3783	Bioquímica	6	62002	Bioquímica	Sí procede.
3785	Microbiología	6	62001	Biología y microbiología	Sí procede
3788	Historia y fundamentos teóricos de la enfermería	6	62005	Fundamentos teóricos e historia de la enfermería	Sí procede.
3792	Ciencias psicosociales aplicadas a los cuidados de enfermería	6	62004	Atención psicosocial	Sí procede.
3793	Bases de enfermería comunitaria y educación para la salud	6	62010	Bases de la enfermería comunitaria	Sí procede.
3813	Práctica clínica y enfermería basada en la evidencia	6	62003	Instrumentos para la investigación	Sí procede.

Punto Dos. Notificación y matrícula para admitidos.

Conforme al Art. 28.1, Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, de 22 de junio, se practicará notificación utilizando medios electrónicos a aquel interesado que haya señalado dicho medio como preferente; o notificación mediante los cauces habituales, conforme a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

El alumno admitido deberá aportar la documentación requerida en el plazo de 5 días y conocer las Normas de Progresión y Permanencia vigentes en la UMU. En caso de no formalizar su matrícula en plazo, se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada, notificando por riguroso orden a los solicitantes en lista de espera este hecho, a fin de ocupar la vacante. El informe sobre los expedientes de traslado por continuación de estudios admitidos tras renuncia se anexará al acta originaria firmado por el Decano.





Punto Tres. Medios de impugnación de interesados en expedientes de traslado por continuación de estudios

Contra la Resolución aplicable a cada interesado, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la notificación o publicación de esta resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Lorca, a 17 de septiembre de 2012

Decano-Comisario
Facultad de Ciencias Sociosanitarias



Edo: Jesús Gómez amor



CERTIFICADO DE RENUNCIA A LA ADMISIÓN PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL CAMPUS DE LORCA

D./D^a. **María Isabel Gallego Vera**, con NIF nº **23261031-G**, admitida en este Centro, mediante traslado de expediente para continuar estudios españoles, para realizar el GRADO EN ENFERMERÍA en el curso académico 2012/2013.

RENUNCIA a su plaza obtenida por traslado

Y para que conste, firmo la presente en Lorca a jueves, 13 de septiembre de 2012.

Fdo: María Isabel Gallego Vera
Dni: 23261031-G



